

Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014-00067-00 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Notificaciones E... Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover Onelote Acciones Reglas Onelote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom Edición Zoom

De: Notificaciones Judiciales Tribunal Administrativo <tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co> Enviado el: viernes 16/01/2015 11:13
 Para: Colpensiones (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co); Ministerio Público (polania@procuraduria.gov.co); Procuraduría 54 Judicial de Familia (projudfam54@procuraduria.gov.co); procesos@defensajudica.gov.co
 CC:

Asunto: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014-00067-00


Mensaje Auto 2014-00067-00.pdf (287 KB) Demanda Exp.2014-000067-00 N.R.D.pdf (362 KB)

Cordial saludo,

En virtud del Art. 199 de C.P.A.C.A., por medio del presente correo le notifico personalmente el auto proferido en la fecha 03 de diciembre de 2014, por medio del cual se dispuso la admisión de la demanda dentro del siguiente expediente:

Radicado bajo No. 88 001 23 33 000 2014 00067 00;
 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
 Demandante: Laura María Thyme de Oro
 Demandado: La Administradora Colombiana de Pensiones
 Magistrado Ponente: Dr. José María Mow Herrera

Para el efecto adjunto copia de la providencia y traslado



JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
 Secretaria General
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
 Avenida Los Libertadores No. 2 A - 106, Piso 3
 Horario de Atención: 08:00 a.m. a 06:00 p.m
 Teléfono: +57 (8) 512 1078
 San Andrés Isla

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba "NO" será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor

Ver más acerca de: Notificaciones Judiciales Tribunal Administrativo.

ES 14:59 19/01/2015

Retransmitido: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014-00067-00 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Notificaciones E... Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover Onelote Acciones Reglas Onelote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom Edición Zoom

De: Microsoft Outlook <Microsoft.Exchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@ebcsj.onmicrosoft.com> Enviado el: viernes 16/01/2015 11:39
 Para: tadmin01adz@notificacionesrj.gov.co
 CC:

Asunto: Retransmitido: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014-00067-00

Mensaje details.txt (443 B) Datos adjuntos sin título 00021.txt (3 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

['Colpensiones' \(notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co\)](mailto:'Colpensiones' (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co))

Asunto: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014-00067-00

Ver más acerca de: Microsoft Outlook.

ES 15:00 19/01/2015

RE: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014 -00067-00 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Pasos rápidos Mover Onelote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Para: Notificaciones Judiciales Tribunal Administrativo
CC:
Asunto: RE: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014 -00067-00

Enviado el: viernes 16/01/2015 11:39

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en lo criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen únicamente los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implemento el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo "Destacados" seleccionar "Formularios Electrónicos" y posteriormente "Procesos contra entidades públicas" o también podrá acceder por la dirección electrónica: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contra-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que este módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Ver más acerca de: procesos@defensajuridica.gov.co.

15:00
19/01/2015

Entregado: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014 -00067-00 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Pasos rápidos Mover Onelote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: tadnin01.adz@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Entregado: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014 -00067-00

Enviado el: viernes 16/01/2015 11:39

Mensaje details.txt (487 B) Datos adjuntos sin título 00011.txt (5 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014 -00067-00

Ver más acerca de: postmaster@defensajuridica.gov.co.

15:01
19/01/2015

Retransmitido: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014 -00067-00 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

Notificaciones E... Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos Mover Onelote Acciones

Reglas Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

Notificaciones E... Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos Mover Onelote Acciones

Reglas Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

Notificaciones E... Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos Mover Onelote Acciones

Reglas Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar

Enviar el: viernes 16/01/2015 11:41

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Para: tadmin01ad@notificacionesrj.gov.co

CC:

Asunto: Retransmitido: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014 -00067-00

Mensaje details.txt (748 B) Datos adjuntos sin título 00028.txt (3 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

['Procuraduría 54 Judicial de Familia' \(projudfam54@procuraduria.gov.co\)](mailto:mailto:projudfam54@procuraduria.gov.co)

['Ministerio Público' \(ipolania@procuraduria.gov.co\)](mailto:mailto:ipolania@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación personal auto admisorio demanda N.R.D. Exp. No. 2014 -00067-00

Ver más acerca de: Microsoft Outlook.

ES 15:01 19/01/2015